

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, CARMELO JOSE MARTINEZ FERNANDEZ, a 27 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARIÑA, a 27 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO

En la Pedanía de Lobosillo, a 30 de Julio de 2.019, siendo las 22,05 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Lobosillo, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Concejal de Deportes y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Murcia D. José Felipe Coello Fariña, asistido por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Lobosillo.

Abierta la reunión por la Presidencia, agradece a todos por participar en este proceso democrático que desde este momento llevará a Lobosillo a tener su Junta Municipal y poder sacar adelante todas y cada una de las aspiraciones lícitas de esa pedanía en los próximos 4 años.

A continuación se procede por el Concejal de Deportes y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a la lectura del Decreto del Alcalde de fecha 26/07/2019 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, declarando que queda constituida la Junta Municipal de Lobosillo.

Acto seguido se procede a la elección del presidente de la Junta Municipal (punto 2 de la convocatoria) e indica que en base a las consultas previas realizadas, son candidatos a la misma:

- D^a. M^a. del Carmen Conesa Díaz, por el Grupo Municipal del Partido Popular.
- D. Fulgencio Saura Castejón, por el Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a D. Fulgencio Saura, quien da las gracias a las autoridades y asistentes en general a este acto, deseando que la nueva JM sea más democrática, que las propuestas sean más participativas y se cuente más con su Grupo en el tema de los gastos y sobre todo en las obras y reparaciones que se puedan acometer por esta nueva JM, recordando los buenos momentos ocurridos en la pasada Legislatura y los próximos que se vayan a producir, ofreciéndose su Grupo en todo lo posible para los retos que tiene esta pedanía, como son la mejora del transporte público y su conexión con Murcia, guardería, arreglo antiguo centro médico...

Acta de constitución Junta Municipal de Lobosillo 30/07/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4^a, Murcia – tlfno.: 968358600

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, CARMELO JOSE MARTINEZ FERNANDEZ, a 27 de Septiembre de 2019
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARINA, a 27 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
 30004 Murcia
 T: 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)



2

En segundo lugar, se cede la palabra a D^a. M^a. del Carmen Conesa Díaz, quien da la bienvenida a todos los asistentes a este acto, agradeciendo a los vecinos el apoyo prestado a su Grupo Político en las pasadas elecciones municipales, citando seguidamente los retos que se plantean para la próxima Legislatura, para los que pide la ayuda y colaboración de todos (centro de estancias diurnas, alcantarillado, pista en Los Conesas...).

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Lobosillo. El Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D ^a . Josefa Conesa Carrillo
D ^a . Mónica Solano Osete
D ^a . Ana María Conesa García
D. Juan Antonio Ruíz García
D ^a . María del Carmen Conesa Díaz
D. Tomás Bernal Lorente
D ^a . Francisca Mercedes Peñalver López
D ^a . María Antonia Pérez González
D. Fulgencio Saura Castejón.

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D^a. María del Carmen Conesa Díaz n.º de votos: 5

D. Fulgencio Saura Castejón. n.º de votos: 4

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Lobosillo, en primera votación por mayoría absoluta D^a. María del Carmen Conesa Díaz.

Acta de constitución Junta Municipal de Lobosillo 30/07/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4^a, Murcia – tlfno.: 968358600

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, CARMELO JOSE MARTINEZ FERNANDEZ, a 27 de Septiembre de 2019
2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARIÑA, a 27 de Septiembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



3

Tras ser proclamada, la nueva Presidenta se incorpora a la mesa Presidencial y el Sr. Concejal de Deportes y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Murcia le da la enhorabuena y le entrega la “Vara de Mando”.

Acto seguido, la nueva Presidenta de la JM. de Lobosillo muestra su agradecimiento a todos los que han confiado en ella para tan importante cargo, felicitar a la nueva Corporación Municipal por haber atendido sus peticiones en los últimos cuatro años (esperando que siga así en los próximos años) y agradecer la confianza depositada por los vecinos en los vocales de su Grupo y que sea correspondida por todos los vecinos de Lobosillo.

Igualmente muestra las gracias de forma muy especial a los anteriores vocales de la Junta por su trabajo prestado a esta pedanía, así como a los nuevos vocales de la Junta Municipal para la consecución de los objetivos previstos para esta pedanía, concluyendo que trabajará en adelante con la misma ilusión que lo ha hecho hasta ahora.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa indica que a propuesta de la nueva Presidenta de la Junta Municipal y acuerdo de sus portavoces, el punto tercero de la Convocatoria del Orden del Día, correspondiente a “Elección de Vice-Presidente de la Junta Municipal de Lobosillo”, se pospone para el primer pleno de la Junta Municipal que se haga.

Finalmente el Sr. Concejal de Deportes y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Murcia manifiesta sus más sinceras felicitaciones a la Alcaldesa Pedánea y nueva Presidenta de la Junta Municipal con ocasión de su renovación en esos cargos, así como a la Junta Municipal recién constituida, deseándoles a sus vocales que sigan con su trabajo incansable en beneficio de la pedanía de Lobosillo, de modo que su suerte y sus resultados serán también los de Lobosillo y que no fallarán en ese trabajo, por interés y amor a su pedanía, declarando que “una vez constituida esta Junta Municipal de Lobosillo y elegida su Presidente, se levanta la sesión”.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 22,25 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

El Concejal Delegado de
Deportes y Salud

El Secretario de la Junta Municipal

Acta de constitución Junta Municipal de Lobosillo 30/07/2019

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pla. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600